



ANI

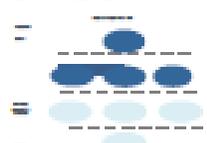
**Agencia Nacional de
Infraestructura**

Decreto 2482 de diciembre 3 de 2012



Plan Nacional de Desarrollo –PND

PROSPERIDAD PARA TODOS



Plan Estratégico Sectorial

Plan Estratégico Institucional



Plan de Acción Anual

Programación Presupuestal -
Proyectos de Inversión – Plan
de Anual de Adquisiciones

ANI

Agencia Nacional de Infraestructura



Crecimiento



Competitividad

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PROSPERIDAD PARA TODOS



Plan Estratégico Sectorial.



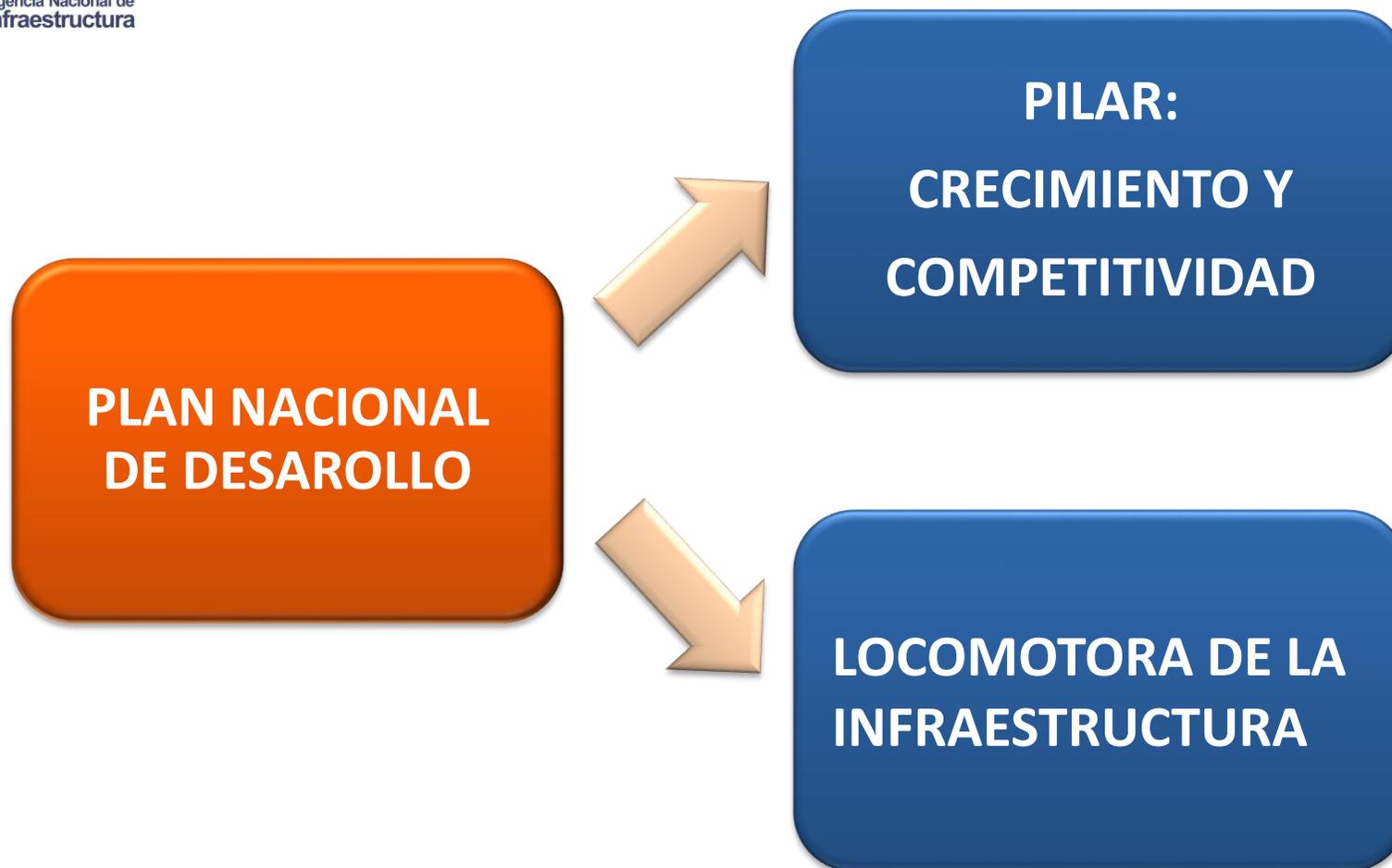
Locomotora de la Infraestructura



Plan Estratégico Institucional



Plan de Acción







Agencia Nacional de
Infraestructura

 PROSPERIDAD
PARA TODOS

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



MISIÓN

Desarrollamos la infraestructura de transporte nacional a través de APP para generar competitividad y servicio de calidad. Lo hacemos mediante una gestión transparente y confiable, promoviendo el trabajo en equipo, el crecimiento personal y profesional de nuestro talento humano y el bienestar de la sociedad.

VISIÓN

Para el año 2019 la infraestructura de transporte nacional estará entre las mejores de Latinoamérica y la ANI será reconocida a nivel mundial como una entidad modelo en la estructuración y gestión de proyectos.

PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIO 1: LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS IMPLICA LA RESPONSABILIDAD POR GENERAR RESULTADOS CON RENDICION DE CUENTAS

La rendición de cuentas es una política de Estado que implica el empoderamiento de los ciudadanos con el fin de comunicar y dar razón respecto de los recursos ejecutados, las acciones realizadas y los resultados obtenidos en desarrollo de la función pública.

Este principio, tiene asociados los siguientes valores:

- Eficiencia
- Responsabilidad
- Creatividad
- Transparencia

PRINCIPIO 2: LOS BIENES PÚBLICOS SON SAGRADOS

Los Servidores públicos y contratistas que prestan sus servicios a la entidad, reconocemos que los recursos públicos son sagrados, y que se debe velar por su correcta ejecución y aplicación a las actividades para los cuales fueron destinados.

Valores:

- Austeridad
- Eficiencia
- Honestidad

PRINCIPIO 3: EL INTERÉS GENERAL PREVALECE SOBRE EL INTERÉS DE LOS PARTICULARES

Como principio rector de la actuación pública, los servidores en desarrollo de sus actividades garantizan que el interés superior de la gestión pública es el logro del bienestar general.

Este principio, tiene asociados los siguientes valores:

- Justicia
- Eficacia
- Colaboración

PRINCIPIO 4: EL TALENTO HUMANO ES EL CAPITAL MÁS VALIOSO DE LA ENTIDAD

La Entidad reconoce que el capital humano es el recurso que permite concretar las políticas, planes y programas formulados para cumplir la misión y visión.

Este principio, tiene asociados los siguientes valores:

- Compromiso
- Solidaridad
- Lealtad
- Trabajo en equipo

PRINCIPIO 5: LA FUNCIÓN PRIMORDIAL DEL SERVIDOR PÚBLICO ES SERVIR A LA CIUDADANÍA

Los servidores y contratistas de la Entidad asumen su compromiso con el servicio al ciudadano y la satisfacción de sus necesidades y expectativas, en el marco de los planes y programas promovidos y desarrollados por la entidad.

Este principio, tiene asociados los siguientes valores:

- Equidad
- Excelencia
- Eficacia

FOCOS ESTRATÉGICOS

FOCOS ESTRATÉGICOS

FOCOS ESTRATÉGICOS

1. Desarrollo de infraestructura de transporte generadora de competitividad y empleo mediante adjudicación de nuevos proyectos APP por \$50 billones

OBJETIVOS

1.1. Estructurar un portafolio ambicioso de iniciativas públicas en proyectos de carreteras

1.2. Adjudicar al menos 20 proyectos

1.3. Impulsar, evaluar y adjudicar proyectos de iniciativa privada de APPS en todos los modos de transporte que complementen el portafolio de iniciativa pública

1.4. Impulsar el desarrollo en etapa de factibilidad y evaluar al menos 10 iniciativas privadas

FOCOS ESTRATÉGICOS

FOCOS ESTRATÉGICOS

2. Gestionar la construcción oportuna de infraestructura de los contratos existentes que genere competitividad y empleo

OBJETIVOS

2.1. Regularizar la ejecución de todos los contratos carreteros y férreos existentes

2.2. Terminar en tiempo y calidad las obras y planes de inversión programados (incluye que se mantengan el ritmo de construcción de segunda calzada)

2.3. Verificar el cabal cumplimiento de los proyectos APPS o de los contratos existentes y de sus interventorías y/o supervisiones para garantizar el éxito de los mismos

2.4. Incorporar las interventorías a los fines esenciales de la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI.

FOCOS ESTRATÉGICOS

FOCOS ESTRATÉGICOS

3. Generar confianza en ciudadanos, estado, inversionistas, y usuarios de la infraestructura.

OBJETIVOS

3.1. Institucionalizar estrategias y procesos que garanticen transparencia en todo nivel de la entidad.

3.2. Implementar mecanismos periódicos y participativos de rendición de cuentas.

3.3. Desarrollar estrategias y procesos efectivos de interacción y gestión de trámites con otras entidades públicas.

3.4. Desarrollar y gestionar proyectos que optimicen los recursos públicos.

3.5. Desarrollar herramientas para divulgación oportuna de información confiable y relevante

FOCOS ESTRATÉGICOS

FOCOS ESTRATÉGICOS

4. Consolidar equipos de trabajo efectivos y comprometidos con el desarrollo de la institución

OBJETIVOS

4.1. Desarrollar e implementar estrategias y mecanismos de trabajo en equipo.

4.2. Conformar equipos de trabajo alineados a la planeación estratégica y su plan de trabajo acordado

4.3. Promover y generar un clima organizacional motivado y armónico.

FOCOS ESTRATÉGICOS

FOCOS ESTRATÉGICOS

5. Tomar decisiones oportunas y de alta calidad en forma integral para lograr nuestros objetivos.

OBJETIVOS

5.1. Optimizar, detallar e interiorizar los procesos de gestión de la entidad.

5.2. Contar con un sistema de información en línea que apoye la gestión oportuna, la trazabilidad y toma de decisiones debidamente soportadas

5.3. Implementar un sistema integral de seguimiento y evaluación de metas de gestión para la entidad, sus áreas y sus funcionarios.

FOCOS ESTRATÉGICOS

FOCOS ESTRATÉGICOS

6. Garantizar sinergia, aprendizaje y transición entre los proyectos existentes y los nuevos proyectos.

OBJETIVOS

6.1. Implementar estrategias y herramientas de gestión del conocimiento para el fortalecimiento de la estructuración de los proyectos y facilitar la transición a gestión contractual.

6.2. Implementar mecanismos de aprendizaje y divulgación de lecciones.

6.3. Generar espacios para la discusión de casos para solución de problemas que faciliten la gestión de los proyectos.

MATRIZ PLANEACION ESTRATEGICA



Elaboró: César Augusto Peñaloza- Gerente Planeación.

Revisó: María Clara Garrido Garrido - VAF.

Andrés Figueredo Serpa - VPRE.

Camilo Mendoza Roza - VGC.

Hector Pinilla Ortíz - VJ

Camilo Jaramillo Berrocal - VE (E)

Aprobó: Luis Fernando Andrade – Presidente.